



Resistencias y movilizaciones indígenas contemporáneas en México

Saúl Velasco Cruz ¹

Recibido: 29-06-2018/ Aceptado: 22-02-2019

Resumen. En México, las resistencias y las movilizaciones indígenas actuales son diversas, y no parecen constituir una identidad colectiva única como en décadas recientes, sino todo un desagregado múltiple. Como se intenta explorar en este escrito, cuatro parecen ser las principales causas. En primer lugar, la diversidad de situaciones que viven los pueblos indígenas por razones históricas. En segundo, la carga de agravios y desafíos nuevos y variados que el recrudecimiento agresivo de las incursiones extractivas capitalistas está imponiendo en sus ámbitos territoriales. En tercero, la indiferencia y desdén con que el Gobierno responde a sus exigencias sociales, económicas, educativas y políticas. Por último, el intento de promoción de distintas iniciativas propias que los actores introducen en el conjunto de las luchas mismas con el propósito de romper y trascender, con mucha creatividad, el estado de cosas que oprimen y marginan a los pueblos originarios en su conjunto.

Palabras clave: movimientos indígenas; resistencias; autonomía; libre determinación; extractivismo capitalista.

[en] Contemporary indigenous resistance and mobilizations in Mexico

Abstract. In today's Mexico, the resistance and mobilization of Indigenous people are diverse and no longer seem to constitute a single collective identity, as they did in recent decades, but rather a multiple and fragmented whole. As this article tries to show, there are four main causes behind this situation. The first is the diversity of conditions in which, for historical reasons, Indigenous people live. The second is the accumulation of grievances and challenges, both new and variegated, that the aggressive recurrence of extractive capitalist ventures is creating in their territories. The third cause is the government's indifference and neglect toward their social, economic, educational and political demands. And the fourth is the variety of initiatives that Indigenous peoples themselves introduce in their struggles to break and transcend, with much creativity, the status quo that oppresses and marginalizes all of them.

Keywords: indigenous movements; autonomy; self-determination; extractive capitalism.

Cómo citar: Velasco Cruz, S. (2019): "Resistencias y movilizaciones indígenas contemporáneas en México", *Política y Sociedad*, 56(1), pp. 21-45.

Sumario. 1. Nota metodológica. 2. Introducción. 3. Del patrón diverso de luchas a la constitución de un movimiento social amplio. 4. De la uniformidad a la diversificación de las luchas y movilizaciones. 5. La constelación múltiple: una nueva forma de articulación de las luchas indígenas.

¹ Universidad Pedagógica Nacional, Unidad Ajusco, Ciudad de México (México).
E-mail: velascosaul@gmail.com

6. Corolario: la candidata indígena en la era de la conformación diversa de las luchas indígenas.
7. Bibliografía.

1. Nota metodológica

En este escrito las resistencias y movilizaciones indígenas actuales serán consideradas como acontecimientos de una historia larga y sucesiva que han vivido los pueblos indígenas desde la conquista a la fecha. La primera parte de esta historia registra una variedad amplia de movilizaciones, aparentemente reactivas, a través de las cuales los pueblos indígenas simplemente resistieron y se opusieron a las distintas formas de dominación que les habrían de imponer primero, los regímenes de la conquista, la colonia y luego, los que resultarían después de la llamada independencia del reino de España. La segunda sucede a finales del siglo XX, cuando por primera vez los pueblos indígenas consiguen establecer una agenda de luchas bastante unificada, a lo largo y ancho del país, en torno a las demandas de libre determinación. Y la tercera y más actual, que es el motivo principal de este ensayo, se caracteriza por presentarse como una constelación de movilizaciones múltiples, localmente situadas, sin vínculos orgánicos y sin una agenda común, con lo cual, se rompe con el patrón unificado que recientemente observaban las luchas indígenas en el país. Ante una situación de esta naturaleza, lo primero que hice fue tratar de identificar alguna línea teórica que facilitara su abordaje. La hallé en la propuesta de la llamada “revolución molecular” sostenida por Félix Guattari (1977) en su libro de título semejante, y en el sugerente texto titulado *Rizoma* que este mismo autor escribiera junto con Gilles Deleuze (1977). Este planteamiento me facilitó enormemente la posibilidad de entender a la diversidad de las luchas y resistencias indígenas actuales en su simultaneidad, en su configuración molecular, alejada de la unicidad molar reciente, pero con conexiones y enlaces rizomáticos altamente dinámicos a través de los cuales, siendo cada caso único, mantienen estrecha vinculación sin anularse y sin subsumirse entre sí.

2. Introducción

En distintos momentos y épocas de la historia de México, los pueblos indígenas han protagonizado diversos episodios de lucha. Algunas de esos acontecimientos formaron parte de grandes gestas históricas, como la guerra de independencia en 1810 y la revolución mexicana en 1910. En situaciones así, las luchas de estos pueblos han alcanzado el reconocimiento de actos heroicos, pero en el resto de los casos no. El registro que se tiene de ellas las pone como acontecimientos acotados, de dimensiones menores que ocurrieron en diferentes fechas y lugares entre los siglos XVI y principios del siglo XX, y que merecieron por sus características particulares diversas denominaciones, tales como: asonadas, motines, sublevaciones, levantamientos, revueltas, guerras de castas, insurrecciones, rebeliones, etcétera. El libro *Etnia, estado y nación*, del destacado historiador mexicano Florescano (1997), expone un recuento de acontecimientos de esta naturaleza. De manera parecida, aunque más detallada, es la consideración que presenta el libro: *Revolución, rebelión y revolución. La lucha rural en México del*

siglo XV al siglo XX, compilado por Katz (1990). De igual forma, numerosos trabajos dedicados al estudio de los movimientos sociales en el siglo XX registran variadas situaciones en las cuales las comunidades de los pueblos indígenas y sus organizaciones se ven envueltas en episodios de lucha por diversas motivaciones. Varias de estas situaciones parecen cercanas a las que estimulan a los movimientos propiamente campesinos de aquellas épocas que luchaban por la tierra, por créditos, por educación, por derechos sociales diversos. En otras, las motivaciones entrañan causas que estuvieron ligadas a las características específicas de los pueblos indígenas, como la lucha por la preservación de los territorios ancestrales, por el mantenimiento de las tradiciones, de las formas de gobierno y de organización social y política (Warman y Argueta, 1993).

En todo caso, lo más relevante era que, como interesa para este escrito, el patrón histórico de manifestaciones tendía a ser diverso y no exhibía ningún tipo de articulación que permitiera referir la existencia de un movimiento social indígena en singular. Pero a partir de la década de 1970, este escenario de luchas diversas comenzará a transformarse hasta propiciar la generación de un movimiento social indígena nacional.

3. Del patrón diverso de luchas a la constitución de un movimiento social amplio

A lo largo de la historia, los pueblos indígenas han sufrido todos a la vez afrentas y perjuicios semejantes. Los primeros y más brutales surgieron con la conquista. Todos los pueblos de la América indígena, sostiene Bonfil (1987), sufrieron de forma súbita la suspensión de sus proyectos civilizatorios. Convertidos en esclavos, en siervos, o en súbditos de un reino lejano, los indígenas del actual territorio mexicano se vieron de pronto bajo el yugo de un orden social que no inventaron, pero que los colocaba en los niveles más bajos de la estructura social racializada (Grosfoguel y Castro-Gómez, 2007). Ni los regímenes de excepcionalidad, llamados “repúblicas de indios” en el siglo XIX, ni las políticas indigenistas recientes escapan de ser vías de extensión de los agravios compartidos. Pero aun así, con daños comunes y equivalentes, en ninguna época surgiría un movimiento social indígena capaz de enderezar o coordinar una gran movilización en todo el conjunto territorial del país, sino hasta muy avanzada la segunda mitad del siglo XX.

Los factores que propiciaron el cambio que hicieron pasar de un patrón diverso de luchas a uno que tendió a ser más uniforme y englobante, como lo ha reconocido la literatura especializada, parecen haber sido básicamente dos: una coyuntura internacional favorable a las luchas liberadoras de los pueblos originarios, y la acción de una capa de intelectuales indígenas que fue capaz de problematizar el complejo de agravios puntualmente sufridos por los pueblos originarios en cada una de sus regiones como un fenómeno de dimensiones nacionales.

Como la han documentado algunas investigaciones (Argueta y Pérez, 2015), la intelectualidad indígena fue procurada por el Estado mexicano, cuando este impulsó (fundamentalmente entre las décadas de 1940 y 1970) la capacitación de

un amplio número de jóvenes para que sirvieran de intermediarios entre el Estado y los pueblos indígenas en asuntos educativos, de salud y desarrollo comunitario (Aguirre-Beltrán, 1976; De la Peña, 2008). De esa capa de intermediarios, que fue formada principalmente en los internados escolares establecidos por la política indigenista del Gobierno mexicano, surgiría la intelectualidad indígena (Gutiérrez, 2001) que en la década de 1970 se va a demostrar como la principal impulsora de los derechos a la libre determinación de los pueblos originarios de México (Sarmiento y Mejía, 1987). Unos años después, poca duda quedaba del surgimiento de un movimiento social indígena único, de dimensiones nacionales. Este movimiento, que pugnaba fundamentalmente por el ejercicio de la libre determinación a través de la autonomía, habría de alcanzar su máximo esplendor y apogeo en la década de 1990.

3.1. La autonomía como elemento unificador de las luchas indígenas entre 1970 y 1990

Como debate y como discusión, el derecho a la libre determinación al que aludían los intelectuales indígenas mexicanos en la década de 1970 tenía antecedentes filosóficos y políticos que se remontan hacia el final de la Primera Guerra Mundial. En ese tiempo, este derecho fue la base de la constitución de la Sociedad de Naciones (en 1920) y, en 1945, de la Organización de las Naciones Unidas (ONU). Fue también un referente que se usó para justificar la fundación del Estado de Israel en 1948 (Lerner, 1991). En Nicaragua proporcionó los fundamentos para que los indígenas Misquitos, Sumos y Ramas alcanzaran derechos de autonomía en la reorganización sociopolítica y constitucional que resultó del triunfo la Revolución Sandinista en 1979.

Voces indias y quinto centenario (1998) se titula el libro en el que se describe y analiza el ciclo de protestas del que habría de nacer el movimiento social indígena de México. Sarmiento, su autor, había seguido con acuciosidad la serie de acontecimientos que fueron dándole forma a este fenómeno social de 1970 a 1992. Barre, en su libro *Ideologías indigenistas y movimientos indios* (1983), también describe con mucha claridad este proceso. Tesis universitarias (como la de Altamirano, 1998) y numerosos libros y ensayos —como los Díaz-Polanco (1996), Castellanos y López (1997), Villoro (1994), Ordóñez (1999), López (2006), Stavenhagen (2007) y De la Fuente (2008), entre otros— serán dedicados a estudiar los acontecimientos mediante los cuales el movimiento social indígena exige de manera central la autonomía como una forma de instrumentación del derecho de libre determinación de los pueblos indígenas.

4. De la uniformidad a la diversificación de las luchas y movilizaciones

En 1994, cuando se insurreccionaron los zapatistas en el estado de Chiapas, la proyección autonomista del movimiento indígena era inequívoca (Poole, 2009). Por eso, aunque este ejército se había levantado defendiendo un amplio catálogo de demandas, sus bases indígenas, que siempre fueron la mayoría, lo van a inducir, pocos días después de su aparición pública, a declararse fundamentalmente a favor

de la autonomía indígena (Le Bot, 1997). Desde entonces, esta se convertiría en el tema principal de las negociaciones y de los acuerdos que este ejército lograría establecer con el Gobierno federal el 16 de febrero de 1996. Y si bien el EZLN y el movimiento indígena no eran lo mismo, la sombrilla de la autonomía los enlazó de manera estrecha (Velasco, 2003). En el proceso de negociación y en los acuerdos firmados, los zapatistas y los líderes del movimiento indígenas aparecieron juntos, unidos, enlazados por la causa común que perseguían. El Congreso Nacional Indígena (CNI) selló esta vinculación en octubre de 1996. En esta primera sesión del CNI que reunió a zapatistas y a representantes del movimiento indígena nacional, la voz del conjunto, es decir de zapatistas y de representantes del movimiento indígena nacional, declaró su insatisfacción por los acuerdos. La causa principal era que en ellos la autonomía aparecía como una posibilidad general de arreglo, no como la solución precisa que ambicionaban los actores en su demanda. La generalidad los molestaba. Pero a su vez les hizo ver que la imprecisión o indefinición no era solamente por oposición gubernamental, sino por el estado mismo de fragmentación de los propios pueblos originarios, que debían ser los sujetos de la autonomía indígena. En los hechos el sujeto político, es decir los actores de la autonomía, definido bajo los cánones establecidos en el lenguaje occidental, los llamados pueblos indígenas, como entidades precisas, no existían en la mayoría de los casos. En su sobrevivencia histórica, estos pueblos acusaban un complejo estado de fragmentación no solo geográfica, sino también social, organizativa y política. Al percibirlo de esta manera, los participantes decidieron clausurar la sesión inicial de este congreso, declarándose a favor de la lucha por “la reconstitución integral de los pueblos indígenas de México”. Cuando los acuerdos de referencia dan lugar finalmente a una reforma constitucional en agosto de 2001, el movimiento indígena llevaba cinco años enfrentando los desafíos múltiples que conllevaba la consigna de la reconstitución integral de los pueblos originarios, dispuesta en el CNI en 1996 y que fue refrendada en sus sesiones subsiguientes (CNI, 2017).

Fue así que, paradójicamente, en la búsqueda de crear unidad, o de restaurar la integridad social y política de los pueblos para el ejercicio de la autonomía, el movimiento indígena autonomista se pulverizó en una diversidad de movilizaciones locales. Algunas de ellas, como las que encabezará el EZLN en las regiones de su epicentro, se caracterizarán por tratar de ejecutar, bajo sus propios recursos, los derechos a la libre determinación a través de la autonomía, creando sistemas regionales de gobierno, remunicipalizando, reactivando sistemas de trueque, etcétera. Pero, en el resto, tal intento de reconstitución imponía ante todo enfrentar prioridades impostergables; unas relacionadas con agravios viejos relativos al territorio en general, a la educación, a los derechos políticos, a los derechos de ciudadanía, a los derechos culturales y lingüísticos. En otros casos, en cambio, se impondrían desafíos emergentes como las amenazas de las compañías mineras, forestales, hidroeléctricas, eólicas, de los consorcios agroindustriales promotores de la siembra de semillas transgénicas. En otros, las movilizaciones debieron enfrentar los desplazamientos forzados que en los territorios indígenas están llevando a cabo el crimen organizado, la gentrificación capitalista (que promueve y ejecuta el implante de los llamados desarrollos turísticos) y la migración económica. Y algunas otras debieron hacerse cargo de la biopiratería y

la privatización del agua. De este modo, bien puede decirse que en la pulverización, las movilizaciones indígenas lo mismo van a ser reconstituyentes y autonomistas, que de reacción ante una nutrida variedad de agravantes de todo tipo.

En el estado de Sonora, por ejemplo, el pueblo Yaqui, bastante conocido por haber conseguido ejercer cierto régimen de autonomía desde finales de la Revolución mexicana, lucha hoy día por el acceso al agua del río Yaqui, cuyo caudal, menguado por la utilización excesiva que recibe en territorio estadounidense, el Gobierno estatal ha venido desviando para darle otros usos, lo que ha dejado a los yaquis inermes y sin posibilidades de acceso al agua del río que creen les pertenece por derecho ancestral. La confrontación ahí ha dejado líderes muertos, encarcelados y mantiene en vilo un estado de conflictividad encendido (Ramírez, 2011).

En el estado de Chihuahua, el pueblo Rarámuri hace frente al aniquilamiento de sus bosques, a la vez que batalla frente a la invasión de los grupos del crimen organizado que arrasan comunidades enteras para apropiarse de sus territorios con el fin de establecer en ellos cultivos de estupefacientes y laboratorios para la fabricación de drogas. En esta lucha, los rarámuris están prácticamente solos (Arredondo, 2017).

En el estado de Michoacán, los pueblos purépechas de Cherán y otros municipios organizados se han visto envueltos en una contienda en contra de los madereros y del crimen organizado a través de fogatas y rondas comunitarias armadas. El Gobierno estatal y federal intenta criminalizarlos, pero ellos se defienden bajo un discurso que apela a los derechos de libre determinación que instrumentos internacionales y, desde 2001, las disposiciones legales nacionales les conceden y permiten. El saldo a la fecha incluye muertos, líderes presos, líderes criminalizados y en riesgo de cárcel, y una tensa realidad que mantiene a los comuneros siempre atentos a los hostigamientos armados de policías estatales y de las bandas criminales que asolan la región (Santillán, 2014).

En el estado de Guerrero, las mineras canadienses poseedoras de concesiones y permisos otorgados por el Gobierno de la república mantienen a varios pueblos originarios en estado de confrontación permanente con agentes de la empresa transnacional, bandas del crimen organizado que venden seguridad a la empresa, y con el ejército y las fuerzas policiales de la demarcación estatal. La movilización ahí es intensa y casi permanente (Mercado, 2014). La contraparte lo mismo es municipal, estatal y federal que transnacional y, de manera extraordinaria, también comprende a los líderes de los carteles y jefes de las bandas criminales. La minería en esta región pasó de ser una amenaza potencial a una realidad que avanza sin detenerse devastando cerros enteros, contaminando manantiales con mercurio y otros metales pesados. Los estragos son evidentes en muchos aspectos. Los ecosistemas están rotos en su equilibrio, los manantiales han resultado totalmente contaminados y han dejado de ser aptos para el consumo humano y de cualquier otra especie viva (Tlachinollan, 2017). El aire arrastra veneno, el agua cancerígenos y la salud de los habitantes indígenas presenta estragos diversos. La minería allí se desarrolla sin tregua bajo la modalidad conocida como cielo abierto. Las perforaciones avanzan en un diámetro de enorme magnitud que crece en la

medida en que se hacen más profundas. La devastación no tiene nombre. La movilización indígena está viva (Lizárraga, 2017).

En la llamada Sierra Norte del estado de Puebla, en el centro del país, nahuas y totonacos, principalmente, enfrentan las amenazas de la minería a cielo abierto y del mecanismo de extracción de hidrocarburos conocido como *fracking* o fractura hidráulica. La enorme experiencia organizativa en esta región ha propiciado una reacción sistemática de oposición. Las concesiones han sido otorgadas a las multinacionales. Estas no cejan. Persisten en su afán de instalarse. Las leyes energéticas federales están de su lado. Las organizaciones comunitarias, las autoridades comunales y una capa intelectual y de líderes formada esmeradamente en el proyecto educativo propio que comenzó a funcionar desde 1982, entre las localidades de Zautla, San Andrés Yauitlalpan e Ixtacamaxtitlán —y que hoy día cubre los niveles de educación secundaria, bachillerato, licenciatura y maestría—, conducen la resistencia activa, los ciclos de movilización y mantienen en alerta a toda la región (OCMAL, 2014).

En la zona del istmo de Tehuantepec, en el estado de Oaxaca, principalmente los pueblos zapotecos, ikoots, chontales y zoques libran una resistencia brusca marcada por episodios de movilización y confrontación directa con los proyectos eólicos de generación de energía eléctrica que en su demarcación territorial, empresas españolas han instalado al cobijo de la autorización oficial y de la reforma energética que lo permite (Matías, 2017). Como motivo de sus inconformidades y resistencias, alegan que nunca fueron consultados, que no reciben beneficios a cambio, y que hay patologías y enfermedades entre la población como consecuencia de los altos decibelios que producen en su funcionamiento las hélices generadoras de la energía eólica. La lucha es fuerte en esta geografía. Los líderes sufren persecución y no se avizoran señales de solución de ningún tipo (Olvera, 2017).

En Jalisco, Nayarit, Durango y San Luis Potosí, el pueblo Wixárika lleva años librando una batalla en defensa de su territorio sagrado llamado Wirikuta, que está situado dentro del estado de San Luis Potosí. En esa demarcación, que comprende un total de 140.000 hectáreas, “el Gobierno mexicano ha entregado al menos 22 concesiones mineras a la empresa canadiense First Majestic Silver Corp en el área (llamada) Real de Catorce, a través de la empresa mexicana Real Bonanza SA de CV y una más al Mega-Proyecto Universo de una firma también canadiense de nombre Revolution Resources. Ambas empresas recibieron en concesión de cerca del 50% del total de la superficie total del Wirikuta. Y planean realizar la explotación siguiendo el método del “minado de tajo a cielo abierto y utilizando a la vez el recurso de la llamada lixiviación a montones mediante cianuración” (Wixárika, 2012). Como en el estado de Guerrero, en Wirikuta, al lado de la amenaza potenciales de la minería, sucede ahora mismo la explotación activa de al menos cuatro concesiones propiedad del Proyecto Universo. La ampliación del riesgo es inminente. Pero las acciones de los pueblos wixárikas pretenden desterrar rotundamente a la minería como realidad y como amenaza.

Los mayas de la península de Yucatán se enfrentan a Monsanto, la compañía transnacional productora de semillas transgénicas, además de pesticidas diversos, por el cultivo de soya o soja transgénica que esta empresa global está realizando en grandes áreas de los territorios ancestrales, todo bajo la

autorización de los Gobiernos estatales y federales. El caso está en litigio. El suplemento *Ojarasca* del periódico mexicano *La Jornada*, un diario de circulación nacional, ha señalado que: “La lucha jurídica que están dando las comunidades mayas del estado de Quintana Roo en contra de la soya transgénica no es solo una lucha contra la siembra y comercialización de la misma. Es una lucha frontal contra el despojo generalizado que han ido activando los poderes fácticos de la península de Yucatán (territorio en el cual se sitúa el estado de Quintana Roo) para erradicar a las comunidades campesinas mayas, arrancándoles selva (así *a locabrón*, con cadenas enormes arrastradas por tractores que desmontan de cuajo). Quieren acapararles tierras de cultivo, dismantelar derechos ejidales, desaparecer lengua, tradición, modos y saberes de trabajo, justicia, educación y semillas nativas e identidad con tal de implantar un espacio para preñar obteniendo rápidas ganancias” (Vera, 2017).

Las comunidades agrupadas en el Consejo Regional Maya de Bacalar y el Colectivo de Semillas Nativas MuchKananL'inaj, junto con sus asesores legales, llevan el caso jurídico. Con sus gestiones han logrado la intervención de la Suprema Corte de Justicia de la Nación. Pero esta instancia, después de largo tiempo, “sigue sin definirse sobre el fondo del asunto planteado por los demandantes: la cancelación de los permisos otorgados para siembra y comercialización de soya transgénica en el espacio de Quintana Roo” (Vera, 2017).

En el fondo de esta lucha, que aparece en la superficie como simple oposición al uso de semillas transgénicas en su región, lo que está realmente de por medio para las comunidades mayas “es el rechazo al modelo de monocultivo industrial de gran escala, que implica agroquímicos, deforestación y contaminación generalizada y (el riesgo de aparición de) enfermedades atípicas y mutaciones genéticas” (Vera, 2017).

En sus palabras, los protagonistas exponen los motivos de su oposición en los siguientes términos:

Para nosotros como pueblo maya la milpa no es monocultivo, no es mecanizado, sino que es la variedad de cultivos que obtenemos de la tierra que nos proporciona una sana alimentación. Sin embargo, últimamente han llegado marcas de semillas y productos extranjeros elaborados a base de químicos sintéticos y glifosato que contaminan la tierra, el agua y por si fuera poco, la miel que es una parte fundamental de nuestra vida. Quieren acabar con nuestras semillas nativas para imponer sus semillas transgénicas, quieren contaminar nuestra miel, quieren enfermarnos para que sus ganancias sean mayores. A estos empresarios coludidos con el Gobierno no les importa si vivimos o morimos, si nos enfermamos o no, lo único que les importa es ganar, ganar y ganar. Sabemos que la siembra de esa soya transgénica autorizada requiere la aplicación de, cuando menos, dos millones de litros de glifosato al año; sabemos también que, desde el 2015, la Organización Mundial de la Salud declaró al glifosato como posible cancerígeno y que por las características de nuestros suelos, todos esos millones de litros de agrotóxico irán a parar a nuestras aguas subterráneas. Sabemos bien lo que significa la implementación de este proyecto para nuestra

vida y nuestra cultura: deforestación, pérdida de nuestras especies animales y vegetales, mortandad de abejas y pérdida de la apicultura, contaminación del agua y riesgos a la salud de quienes aquí habitamos, además del despojo de nuestros recursos naturales. (Vera, 2017).

Los indígenas Mames que habitan en la sierra madre de Chiapas, una región que existe fuera del perímetro zapatista, están librando cotidianamente la amenaza de la minería a cielo abierto. Con campesinos y pequeños propietarios con quienes viven en vecindad, han sostenido una lucha difícil ante una empresa que, para todo sentido práctico, solo es en esa entidad un bufete jurídico, una firma de abogados que fue contratada para litigar, para administrar el conflicto y para convertir la demanda en un simple trámite legal (Roblero y Hernández, 2012). Los movilizados han tomado las calles, y han ido al Congreso local y allí han exigido la reacción de los legisladores en su favor. Su exigencia también ha llegado al poder ejecutivo de esa entidad. En ningún caso su lucha ha merecido una atenta mediación. Uno de los líderes, Mariano Abarca Roblero, fue asesinado. Su muerte solo hizo más agudo el conflicto. Según la prensa, la parálisis gubernamental se debe a la corrupción que existe entre la empresa, que destina importantes cantidades de dinero para comprar la voluntad de los gobernantes, y estos que actúan solamente para anular y hacer invisible la exigencia social (Chiapasparalelo, 2016).

Los indígenas zoques, que han habitado ancestralmente la parte norte del estado de Chiapas, sufrieron en la década de 1980 una especie de desplazamiento forzado por la erupción del volcán llamado Chichonal, que apareció de repente en medio de su territorio el año de 1982. Cuando este fenómeno natural sucedió, algunos de los que han vivido fuera del radio principal de la erupción vieron cómo los afectados mudaban su domicilio dentro y fuera de sus territorios históricos, de por sí ya bastante menguados por afectaciones ganaderas, petroleras y distintas formas de posesión y despojo legalizadas oficialmente, y por la inundación provocada por el establecimiento de presas hidroeléctricas. A esa diáspora siguieron otras, casi permanentes, cuyo motor ha sido la falta de oportunidades en la región. Pero la efervescencia elevada de las luchas indígenas por los derechos de libre determinación de los pueblos originarios en el resto del país, principalmente en su fase más intensa sucedida en la década de 1990, propició el reconocimiento de las articulaciones entre las distintas comunidades en diáspora con la región de origen. También habría de generar a la postre lo que sería el reencuentro de los más jóvenes (unos crecidos y otros nacidos fuera de los territorios ancestrales), a través de las redes sociales, con sus orígenes, con sus ancestros y, en última instancia, con las causas y luchas de su pueblo (Domínguez, 2013).

El derrumbamiento de un cerro provocado por la intensidad de las lluvias aplastó en 2007 prácticamente a toda una localidad denominada Juan de Grijalva, en territorio zoque. Este fenómeno de aparente origen natural presentó la oportunidad perfecta para que el Gobierno del estado de Chiapas propusiera concentrar a varias de las localidades dispersas de la región, incluidos a los sobrevivientes de Juan de Grijalva, en un área de fácil acceso, con servicios de agua potable, energía eléctrica, escuelas, etcétera. Todo, según la disposición oficial, para garantizar mejores condiciones de vida y seguridad a los habitantes. Un lugar así, en la opinión gubernamental, tenía que ser atractivo para los

lugareños, pues se proyectaba como una especie de ciudad con todos los servicios. El proyecto estaba listo. No necesitó consulta alguna. Formaba parte de un plan que pretendía concentrar la población de varias regiones del Estado bajo una idea aparentemente novedosa con el nombre de Ciudades Rurales Sustentables. La ciudad que concentraría a los habitantes de Juan de Grijalva y a otros poblados de la región fue denominada Ciudad Rural Sustentable “Nuevo Juan de Grijalva”, y así comenzó a ser edificada sin mayor contratiempo. La promoción oficial que en paralelo se fue publicando destacaba la generosidad de la idea. Pero lo que nunca dijo esa promoción era que con ese proyecto, el Gobierno ensayaba una política de gentrificación, de limpieza de la región, una política de desplazamiento de los habitantes a las modernas áreas de concentración con el fin de expropiar los territorios para poder ponerlos a disposición libre de conflictos a cualquier compañía minera o petrolera que tuviera interés en el área. La concentración, o mejor dicho la reducción, de Nuevo Juan de Grijalva no tuvo el éxito esperado, como tampoco lo tuvieron todas las demás Ciudades Rurales Sustentables edificadas en el estado de Chiapas. Fueron abandonadas, unas más rápidamente que otras. Por esa razón, las mineras y petroleras que han adquirido concesiones en la región zoque enfrentan hoy en día a las comunidades del área, cada vez más organizadas y dispuestas a no claudicar (Chacatorex, 2012).

En la zona zapatista en el estado de Chiapas, la vida en las comunidades no es menos difícil que al comienzo de la insurrección, pero en los 24 años que han transcurrido de 1994 a la fecha (2018), ha pasado por distintas etapas. La primera, y de gran significado después del levantamiento, fue haber instaurado un sistema de autonomía sin ningún tipo de reconocimiento oficial. Bajo este régimen que se han otorgado ellas mismas, las comunidades han inventado o reinventado sus instituciones y las han puesto a funcionar. El experimento se ha convertido en su principal fuerza moral para conminar a los pueblos indígenas, primero del país y luego del resto del continente americano, a crear sus propios sistemas de autonomía. La llamada Otra Campaña, que emprendieron los delegados zapatistas la víspera de las elecciones de 2006, mantuvo como uno de los propósitos principales promover la organización política de las comunidades y los pueblos del “México de abajo” para la resistencia y el cambio, y para incentivar a los pueblos indígenas a instaurar la autonomía libre y sin permiso y sin mayor demora (Bellinghausen, 2003). Si al comienzo este movimiento veía en el Gobierno mexicano a su principal enemigo a vencer, a partir de 2006 —tanto a su lucha como a la de los pueblos indígenas en general y a la de “los mexicanos de abajo” no necesariamente indígenas—, poco a poco se le irá apareciendo el capitalismo, en sus dimensiones planetarias, como el contendiente mayor al que por consecuencia también habría que hacer frente y dar batalla, lo mismo que al Gobierno en turno y al sistema y al orden social en su conjunto. La figura del capitalismo como un animal fabuloso, como una hidra con muchas cabezas, cada cual con capacidad de generar agravios, desafíos y amenazas distintas, fue la metáfora que el zapatismo encontró para tratar de explicar la multiplicación de los desafíos actuales que viven los mexicanos de abajo y los pueblos indígenas (EZLN, 2016), y para proponer una manera de conjuntar y articular todas las luchas como si se trataran de modalidades distintas de un mismo fenómeno.

4.1. El extractivismo legalizado que multiplica las luchas indígenas

El libro de la investigadora mexicana Mina Lorena Navarro titulado *Luchas por lo común. Antagonismo contra el despojo capitalista de los bienes naturales en México* (2015) parece darle la razón a los zapatistas. En esta obra se demuestra que los motivos que detonan distintas modalidades de movilización y lucha entre los pueblos indígenas, así como entre otros actores generalmente del México de abajo, son agravios imputables principalmente al capitalismo en su modalidad conocida como extractivista. Las compañías locales e internacionales ejecutan los fines de este tipo de capitalismo bajo la cobertura legal y la anuencia gubernamental. Los permisos y las concesiones bajo los cuales proceden se amparan en respaldos constitucionales específicos que gradualmente fueron estableciéndose a partir de que el Gobierno mexicano adoptara el giro neoliberal en la década de 1980 (Pérez, 2014). Las investigaciones que se han ocupado recientemente de estos temas, como la de Lara (2017), así lo reconocen, como reconocen también que las llamadas reformas estructurales realizadas en 2013, entre las que se cuenta la reforma energética, han constituido el mayor punto de apertura que las empresas y compañías extractivas han podido tener en la historia del país para incursionar con toda libertad y sin reservas en el suelo, el subsuelo, el aire, las aguas territoriales y continentales de México.

Para los analistas de las leyes y las reformas constitucionales, la reforma energética de 2013 ha sido una excelente motivación para la producción de ensayos y escritos diversos. Para los movimientos sociales, en cambio, esta reforma es principalmente una fuente infinita de agravios múltiples (AA.VV., 2015). En el caso particular de los pueblos originarios, esta reforma corona el conjunto de cambios que, de algún modo, venían gradualmente abriendo desde hace tiempo las puertas a la rapacidad capitalista en contra de sus territorialidades (López, 2017). Con la reforma energética de 2013, la hidra capitalista, de la mitología zapatista, terminó de colar su cuerpo y sus múltiples cabezas hacia el lado en donde los pueblos originarios ejercen sus últimos bastiones y reductos de resistencia y, una vez en ese lado, ya no hay nada que la detenga en sus ambiciones. Prueba de esta situación lo ofrece el informe de una comisión especial de la Organización de las Naciones Unidas dado a conocer en Ginebra, Suiza, en mayo de 2017. En ese documento, la ONU destaca que las concesiones y permisos concedidos, entre otras, a las empresas mineras, eólicas y productoras de semillas transgénicas, como la transnacional Monsanto, son otorgados sin la anuencia de los habitantes de los territorios afectados, pese a que, según a reformas constitucionales que amparan la apertura de inversiones de esta naturaleza, la consulta sobre tales temas es un derecho de los habitantes que el Gobierno no solo debe garantizar y respetar, sino también tomar en consideración para negar u otorgar los permisos correspondientes. Tal mandato no sucede. Según la ONU, las comunidades no son consultadas y menos tomadas en consideración. Sin los tiempos legales de las consultas de por medio, los procesos se aceleran. Las comunidades y los pueblos súbitamente se ven obligados a la movilización inmediata para tratar de defender lo suyo. En todos los casos citados, la historia se repite. Y es así que se explica la pulverización de las luchas y su evidente multiplicación (López, 2017).

No importa qué tan variados sean los objetivos que acometen las empresas extractivistas (pues las hay, como se ha señalado, del ramo minero, eólico, petrolero, de la producción agrícola intensiva por medio de semillas transgénicas, de la privatización del agua y de la producción de drogas y estupefacientes, etcétera), el problema es que, independientemente de la modalidad en la que actúen, los efectos que provocan atentan contra la vida humana, los derechos territoriales de los pueblos, el equilibrio ecológico, la diversidad biológica. Al invadir los territorios, estas compañías los explotan sin ningún límite. Pero además, el caso es que también corrompen a la sociedad, envenenan el agua, el aire y diseminan enfermedades, padecimientos y muertes prematuras, todo ello con efectos expansivos que trascienden los perímetros locales o regionales de su acción directa.

El capitalismo extractivo no tiene nacionalidad, es global y, por tanto, parece un monstruo gigantesco. Luchar contra él es de algún modo semejante a enfrentarse a molinos de viento, como en la metáfora de *El Quijote* de Cervantes. Aun así, los pueblos han decidido enfrentarlo. Lo hacen a su modo, a veces a solas, con solidaridad o sin ella, con recursos y sin ellos. Su lucha define dos frentes fundamentales; uno local y otro internacional o global. En el local están su contrapartes gubernamentales y empresariales nacionales; en el internacional o global, los Gobiernos extranjeros y las compañías transnacionales.

En la literatura convencional de los movimientos indígenas, usualmente se entiende que la contraparte fundamental de ellos son los Gobiernos nacionales y solo eventualmente algunos actores transnacionales. Pero en la época actual, la tendencia dominante es que el escenario de la lucha resulte global, al tiempo que lo es también nacional. Los zapatistas lo intuyen o lo saben bastante bien. Desde que se firmaron los acuerdos de San Andrés el 16 de febrero de 1996, estos defienden, como lo hiciera Holloway (2011), la idea de hacerle grietas al capitalismo. El sistema de autonomía ejercido por iniciativa propia ha tenido una pretensión semejante. Y, cuando han recomendado a otros pueblos en el resto del país ejercer la autonomía, lo han pensado con el mismo propósito: fisurar el capitalismo, desafiarlo, crearle agujeros, agrietarlo. Su convicción es la misma de aquellos que han declarado que otro mundo y que otros sistemas son posibles. En algunas regiones del país algo de esto está sucediendo. Los pueblos, al tiempo que resisten, han decidido de algún modo intentar salirse del sistema —en una especie de éxodo, de salida de lo convencionalmente establecido, a la manera sugerida por Verni, en *Gramática de la multitud* (2003)—, reactivando procedimientos ancestrales de intercambio. Está sucediendo así en el norte del estado de Veracruz. Allí, los totonacos y los nahuas resisten a las amenazas de la minería y el *fracking*, y a los proyectos hidroeléctricos que amenazan con hundir grandes porciones de sus territorios ancestrales, al tiempo que desarrollan un sistema de comercio justo. Su caso ha sido documentado y analizado por distintos estudiosos como Hernández *et al.*, (2017). Son ellos los creadores en México de la primera moneda local llamada *Túmin*. Esta moneda comunitaria se puso en circulación a finales de 2010 (Nájar, 2012) y su uso ha resultado exitoso (Sinembargo, 2017) al grado que su ejemplo se ha extendido a la fecha al menos a regiones indígenas de 16 estados de la república mexicana (EFE, 2016). Sistemas educativos propios comienzan a ensayarse en los cuales se enseñan los saberes heredados, con una filosofía afín a la cosmovisión de

los pueblos indígenas. Formas de policía y buen gobierno también, y parece claro que en estos mismos entornos indígenas se extiende simultáneamente el interés por repositionar formas de gobierno propio y, en la coyuntura reciente (2018), por aprovechar el contexto electoral del país —en el que se habría de renovar la presidencia de la república— para proponer la postulación de una representación indígena que le disputara al sistema político mexicano, en sus propios términos, las definiciones de lo político, la política y las políticas. ¿Se agrieta el sistema con esto? No está claro. Pero en todo caso la iniciativa que se habría de seguir se postulaba en esa dirección.

5. La constelación múltiple: una nueva forma de articulación de las luchas indígenas

En todos estos años en los que han prevalecido las formas de lucha en cierto modo pulverizadas, es decir centradas en batallas locales y regionales, la solidaridad no ha faltado. Los Wixárikas en la defensa de Wirikuta, su territorio ancestral, la han tenido de organizaciones ecologistas y del altruismo de personalidades del espectáculo que los han acompañado (Álvarez, 2014). La defensa de los bosques en Guerrero y en Michoacán ha sido un polo que ha atraído a los defensores del equilibrio ecológico del país y del mundo. Dos indígenas guerrerenses merecieron un premio internacional por su destacada lucha por preservar la naturaleza y la existencia de los bosques (Greenpeace, 2010). La pelea por suprimir la siembra de transgénicos en territorios mayas de la península de Yucatán ha recibido en forma parecida la atención de grupos ecologistas mundiales y locales. Y la misma lucha librada en la región zapatista en el estado de Chiapas, también. De este modo, bien puede decirse que son movimientos articulados con movilizaciones globales. Y, en tal virtud, la individualidad y la soledad de las luchas son solamente aparentes. Cierto es que las conexiones que las articulan a todas entre sí no son visibles. Apoyándonos en una idea defendida principalmente por Deleuze y Guattari (1977), podemos decir que entre todas ellas existen conexiones rizomáticas, subterráneas, invisibles, que las enlazan en un entramado de red de las que todas ellas serían como una especie de nodos, de puntos de anclaje que las sitúa como dimensiones moleculares de un fenómeno que dejó de pronto de ser uniforme por las características de los agravios múltiples y diversos que las configuran. En tal sentido, su morfogénesis actual no permite definirlas como expresiones orgánicas de un todo indistinto sino como singularidades únicas, sin subordinación, sin jerarquías, ni predomios absolutos, sino como multiplicidades simples pero finalmente alimentadas entre sí.

Bajo estos presupuestos, es posible distinguir por qué el Congreso Nacional Indígena, que hoy en día tiene un papel importante en la configuración rizomática de las luchas de los pueblos originarios, no es la suma de todas las movilizaciones indígenas actuales, sino apenas un espacio de enlace que utilizan para coordinarse las unidades moleculares que son los movimientos indígenas actuales. También es posible diferenciar entre el CNI como puente o figura de enlace y el EZLN, y todas las otras luchas indígenas entre las cuales no hay jerarquías ni mandos, sino afinidades, coincidencias, aspiraciones y sufrimientos compartidos.

El CNI, que encabezó, en cierto modo, la era de la pulverización de las luchas indígenas en México en 1996, bajo la consigna de pugnar por la reconstitución integral de estos pueblos, reapareció en el verano de 2016 en los titulares de la prensa para anunciar, sin mayores detalles, el lanzamiento de una propuesta de articulación de todas las luchas contra el capitalismo extractivo. Un año después, las cosas parecían más claras. Lo que encabezaba el CNI era una propuesta de coordinación de la movilización centrada en una agenda política de visibilización de las luchas indígenas del país y de todas aquellas otras formas de movilización social que se enfrentan a la rapacidad del capitalismo actual. Con la ayuda de Google Maps, este Congreso acompaña su iniciativa con la figura de un mapa de México en el que se sitúan diferentes puntos en donde su iniciativa tiene respaldo.

Mapa 1. Mapa de las resistencias del Congreso Nacional Indígena



Fuente: <http://espoirchiapas.blogspot.mx/2017/05/mapas-de-las-resistencias-del-congreso.html>
[Consulta: 17 de mayo de 2017].

La ilustración no es banal. Los puntos señalan lugares en donde hoy en día hay resistencias y movilizaciones múltiples en contra de las compañías y empresas extractivas. En esos lugares se hacen manifiestas las energías de todo tipo de actores que han sido conjurados precisamente por los agravios extractivistas. Con estos actores, diversos por sus orígenes y extracciones, los pueblos indígenas aparecen enfrentando a las agresiones de un sistema económico, social y político que los amenaza de frente y de manera muy semejante. El CNI y el EZLN conocen muy bien esta característica que asumen las luchas actuales de los pueblos originarios. Por eso no es nada extraño que ambos protagonistas se declaren afines a una lucha abierta, masiva, simultánea y variopinta, por la composición de los actores que la integran, en aras de una transformación social, política y económica anticapitalista en todo el país.

Mapa 2. Todos los conflictos



Fuente: tomado de *Environmental Justice Atlas*.

Disponible en: <https://ejatlas.org/>
 [Consulta: 17 de mayo de 2017].

Mapa 3. Conflicto mineros



Fuente: Observatorio de Conflictos Mineros en América Latina.

Disponible en: <https://www.ocmal.org/>
 [Consulta: 17 de mayo de 2017].

Mapa 4. Conflictos nucleares



Fuente: tomado de *Environmental Justice Atlas*.

Disponible en: <https://ejatlas.org/>
[Consulta: 17 de mayo de 2017].

Mapa 5. Conflictos por manejo de desechos



Fuente: tomado de *Environmental Justice Atlas*.

Disponible en: <https://ejatlas.org/>
[Consulta: 7 de mayo de 2017].

Al mapa del CNI se pueden agregar otros que corroboran el enlace de las luchas que están propiciando las amenazas potenciales y los implantes extractivos en el país. En la red están disponibles algunos otros como los que han elaborado organismos como el *Environmental Justice Atlas*, el Observatorio de Conflictos

Mineros en América Latina y el Observatorio Latinoamericano de Conflictos Ambientales.

Mapa 6. Conflictos de tierras



Fuente: tomado de *Environmental Justice Atlas*.

Disponible en: <https://ejatlas.org/>

[Consulta: 17 de mayo de 2017].

Mapa 7. Conflictos por *Fracking*



Fuente: tomado de *Environmental Justice Atlas*.

Disponible en: <https://ejatlas.org/>

[Consulta: 17 de mayo de 2017].

Como se puede apreciar en el mapa número 2, el *Environmental Justice Atlas* ha puesto marcas en el territorio mexicano que señalan distintos puntos de conflictos que poseen colores diferentes atendiendo al tipo de motivación que los provoca.

En el mapa número 3, el Observatorio de Conflictos Mineros en América Latina señala 31 conflictos mineros a lo largo y ancho del territorio mexicano. Todos los puntos han sido marcados con una estrella roja.

Para una demostración más clara y precisa, el *Environmental Justice Atlas* utiliza una ilustración por cada tipo de conflicto que registra. Es el caso de los mapas del 4 al 8.

Mapa 8. Conflictos por manejo del agua



Fuente: tomado de *Environmental Justice Atlas*.

Disponible en: <https://ejatlas.org/>

[Consulta: 17 de mayo de 2017].

6. Corolario: la candidata indígena en la era de la conformación diversa de las luchas indígenas

Como en muchos de los años previos, en 2017, varios líderes indígenas cayeron muertos por la causa de la misma lucha que libran en sus territorialidades. Los más recientes han sido dos hermanos wixárikas asesinados; uno el 20 de mayo de 2017 y el otro al día siguiente. Sus nombres: Miguel y Agustín Vázquez Torres. A ambos los asesinaron por ser líderes. Habían encabezado la recuperación de cientos de hectáreas de tierra que mantenían en su poder ganaderos y pseudoagricultores dedicados al cultivo de amapola y otras drogas (Castañeda, 2017). Después de muchos años en litigio, la lucha parecía eterna, pero los wixárikas lo habían conseguido. Habían recuperado parte de sus territorios y eso los animaba a seguir adelante. Los posesionarios no acababan de irse; echarlos era parte de la acción pendiente, y en ello se orientaban parte importante de las gestiones de ambos

líderes ante las autoridades. Los zapatistas expresarían en un comunicado su solidaridad con el pueblo wixárika (Mandujano, 2017). Otros pueblos harían lo mismo, como lo habían hecho cuando se hizo pública la muerte de otros líderes en territorio Yaqui en Sonora, en territorio Purépecha en Michoacán, y lo mismo cuando cayeron asesinados dirigentes indígenas en el estado de Guerrero.

La simultaneidad con que son agraviados no ha permitido en estos casos más que la solidaridad. Cada pueblo batalla en su frente situado sin denuedo, sin descanso porque las cabezas de la hidra capitalista están atacándolos al mismo tiempo. Si se descuidan, las amenazas dejarán de serlo para convertirse en realidad. Así que no pueden abandonar la trinchera. Tienen que atenderla permanentemente. El desgaste es enorme. Pero en la aparente separación material que guardan estos pueblos entre sí, sumidos en sus luchas particulares, las conexiones rizomáticas se hacen visibles cuando han logrado encontrarse para identificar sus problemas semejantes. A esas conexiones del rizoma que integran estas luchas se ha dirigido el liderazgo zapatista para tratar de deslizar en ellas la idea de constituir una candidatura femenina en la coyuntura de las elecciones presidenciales que tendrían lugar en el verano de 2018. ¿Por qué una candidatura femenina indígena? En un país racista, machista, patriarcal y sexista como México, la propuesta era, al menos, una herejía, pero para el zapatismo no. El zapatismo en su configuración molecular abraza o contiene un movimiento de mujeres que le impuso una Ley Revolucionaria de las Mujeres de manera muy temprana, cuando recientemente se había insurreccionado en 1994 (Velasco, 2004). La historia de este movimiento dentro del zapatismo ha merecido la atención de muchos análisis como el de Millán (2014), que no solo lo describen sino que lo explican y lo analizan hasta favorecer la comprensión necesaria de por qué en este grupo insurgente, las mujeres figuran con enorme fortaleza en todos los niveles y puestos de dirigencia y de representación que la organización comprende. Como quiera, el caso es que los concejales o representantes del CNI tomaron la propuesta de una posible candidatura femenina para consultarla entre las comunidades indígenas. En esta preocupación, durante todo el periodo que va del verano de 2016 a la primavera de 2017, el CNI fungió como el nodo, como el espacio de la promoción de esta propuesta. Allí, al cobijo de esta figura de enlace, los delegados de los pueblos y los movimientos indígenas acordaron socializar la idea entre las comunidades y discutir si la aprobaban o no. Después, al reencontrarse, los delegados del CNI hicieron saber la opinión de sus regiones. Todas ellas apoyaron la propuesta. Por eso en la reunión del CNI celebrada en la ciudad de San Cristóbal de las Casas, Chiapas, los días 27 y 28 de mayo de 2017, los delegados trabajaron para nombrar a la candidata. María de Jesús Patricio, Marichuy, una médica tradicional de origen nahua nacida en el estado mexicano de Jalisco, fue la persona seleccionada. A ella el CNI le encomendó encabezar la lucha política de los pueblos originarios, en condición de vocera, precisamente en un momento en el que los medios y la arena pública en general suelen estar dominados con bastante grado de exclusividad por los temas partidistas y electorales.

En marzo de 2018, la constitución de la candidatura presidencial fuertemente impulsada por los concejales del CNI fue suspendida y cancelada. El Instituto Nacional Electoral (INE) de México no admitió su registro formal por no reunir el requisito mínimo exigido de demostrar el respaldo y la firma de al menos un millón

de ciudadanos con credencial electoral vigente, mediante una aplicación electrónica solo disponible a través de teléfonos celulares o móviles de gamas media y alta. En el mundo indígena son pocas las personas que cuentan con celulares de tales características, por su alto coste económico, y no todas las regiones que componen este mundo cuentan con cobertura satelital del servicio de telefonía celular. Según Villoro (2018) —un prestigiado literato mexicano y de enorme sensibilidad con las causas de los pueblos originarios—, ambas situaciones expusieron a la candidata indígena a dificultades insalvables que impidieron formalmente su registro. Y aunque algunos analistas electorales creen que el caso se reduce simplemente a un problema técnico, los concejales del CNI piensan que lo que exhibe el caso es la operación impúdica de los mecanismos de exclusión con que el sistema de partidos (racista, machista y elitista por excelencia) protege sus privilegios en el reparto del poder político en México.

Después de este suceso, los concejales del CNI llamaron a los pueblos indígenas al reajuste de la agenda política (Enlace Zapatista, 2018) y, a finales de mayo de 2018, aún seguían discutiendo el tema. En ese trance el CNI ha podido reconocer que el propósito de posicionar los temas indígenas durante el periodo de precampaña y de la campaña electoral propiamente dicha fue alcanzado en buena medida, y eso, al final de cuentas, arroja un saldo bastante positivo. Pero la fuerza y el vigor de las luchas y las resistencias indígenas en México durante los últimos tiempos ha estado predominantemente más allá de la agenda y de los temas electorales; justo allí en donde los desafíos cotidianos se diversifican y se multiplican haciendo de ellas una manifestación a todas luces rizomática y molecular.

7. Bibliografía

- Aguirre-Beltrán, G. (1976): *El proceso de aculturación*, México, UNAM.
- Altamirano, M. I. (1998): *De eso que llaman movimiento indio y su proyecto identitario. El movimiento indio en México, 1970-1994*, Tesis de Licenciatura inédita. Escuela Nacional de Antropología e Historia, México.
- Álvarez, I. (2014): El Frente en Defensa de Wirikuta: la construcción de lo sagrado, en Pacarina del Sur. Disponible: <http://pacarinadelsur.com/dossier-12/977-el-frente-en-defensa-de-wirikuta-la-construccion-de-lo-sagrado> [Consulta: 25 de febrero 2018]
- Arce, J. L. (2017): *Mineras canadienses arrebatan miles de hectáreas a comunidades indígenas y campesinas*. Disponible en: <https://actualidad.rt.com/actualidad/256576-minera-canada-despoja-tierras-comunidades-indigenas-mexico> [Consulta: 21 de enero 2018]
- Argueta, A. y M. L. Pérez (2015): “Jóvenes indígenas como promotores culturales. Dos experiencias mexicanas (1951- 1992)”, en M. L. Pérez, V. Ruiz y S. Velasco, eds., *Interculturalidad(es). Jóvenes indígenas: educación y migración*. México, Universidad Pedagógica Nacional.

- Arredondo, Í. (2017): *Narcotata en Chihuahua desplaza a rarámuris*, en *El Universal*, México, Disponible en:
<http://www.eluniversal.com.mx/periodismo-de-investigacion/narcotata-en-chihuahua-desplaza-raramuris>
[Consulta: 20 de diciembre de 2017]
- Barre, M. C. (1983): *Ideologías indigenistas y movimientos indios*, México, Siglo XXI Editores.
- Bellinghausen, H. (2003): *El EZLN llama a los pueblos indios a ejercer la autonomía "con o sin ley"*, en periódico *La Jornada*. Disponible en:
<http://www.jornada.unam.mx/2003/01/03/006n1pol.php?printver=1>
[Consulta: 30 de abril de 2017]
- Bonfil, G. (1987): *México profundo. Una civilización negada*, México, CNCA y Editorial Grijalbo.
- Castañeda, C. (2017): "Los wixárikas en el Estado sin ley". Disponible en:
<http://www.excelsior.com.mx/opinion/clemente-castaneda-hoeflich/2017/05/24/1165323>
[Consulta: 15 junio de 2017]
- Castellanos, A. y G. López (1997): "Autonomías y movimiento indígena en México: debates y desafíos". *Revista Alteridades* Vol. 7, núm. 13, pp 145-159. Disponible en:
http://www.trialog.or.at/images/doku/autonomia_y_movimiento_indigena_mexico.pdf
[Consulta: 21 de mayo 2017]
- Cerda, A. (2011): *Imaginando zapatismo. Multiculturalidad y autonomía indígena en Chiapas desde un municipio autónomo*, México, Universidad Autónoma Metropolitana/ Miguel Ángel Porrúa.
- Chacatorex (2012): Esta es la historia de la Ciudad Rural Sustentable de Nuevo Juan de Grijalva. Disponible en:
<http://chacatorex.blogspot.mx/2012/05/esta-es-la-historia-de-la-ciudad-rural.html>
[Consulta: 22 de abril de 2017]
- Chiapasparalelo (2016): Denuncian posible reactivación de la minería en Chicomuselo. Disponible en:
<http://www.chiapasparalelo.com/noticias/2016/01/denuncian-posible-reactivacion-de-la-mineria-en-chicomuselo/>
[Consulta: 11 de mayo de 2017]
- CNI (2017): *Resolutivos varios*. Disponible en:
<https://www.congresonacionalindigena.org/>
[Consulta: 3 de mayo de 2017]
- De la Peña, G. (2008): "La antropología social y cultural en México". Disponible en: <http://pendientedemigracion.ucm.es/info/antrosim/docs/DelapenaMexico.pdf> [Consulta: 3 de mayo de 2017]
- De la Fuente, R. (2008): *Autonomía indígena en Chiapas*, Madrid. La Catarata.
- Deleuze, G. y F. Guattari (1977): *Rizoma. Introducción*, Madrid, Pre-textos.
- Díaz-Polanco, H. (1996): *Autonomía regional: la autodeterminación de los pueblos*, México, Siglo XXI Editores. Disponible en:
<http://pacarinadelsur.com/dossier-12/977-el-frente-en-defensa-de-wirikuta-la-construccion-de-lo-sagrado>
[Consulta: 15 de mayo de 2017]

- Domínguez, F. (2013): *La comunidad transgredida: Los zoques en Guadalajara. Un estudio entre indios urbanos*, México, Unidad de Apoyo a las Comunidades Indígenas de Guadalajara y Universidad de Guadalajara.
- EFE (2016): *Tumin, una moneda alternativa que está en medio México*, en *Chicago Tribune*. Disponible en:
<http://www.chicagotribune.com/hoy/ct-hoy-8676889-tumin-una-moneda-alternativa-que-esta-en-medio-mexico-story.html>
 [Consulta: 14 de octubre de 2017]
- Enlace Zapatista (2018): *Falta lo que falta*. Disponible en:
<http://enlacezapatista.ezln.org.mx/2018/05/02/falta-lo-que-falta/>
 [Consulta: 10 de mayo de 2018]
- Environmental Justice Atlas (2017): Disponible en:
<https://ejatlas.org/>
 [Consulta: 17 de mayo de 2017]
- EZLN (2016): *El pensamiento crítico ante la hidra capitalista 1*, México, Ediciones libres.
- Florescano, E. (1997): *Etnia, estado y nación: ensayo sobre las identidades colectivas en México*, México, Aguilar.
- Frente en Defensa de Wirikuta TamatsimaWahaa (2013): *Salvemos Wirikuta*, Blogspot.com. Disponible en:
<http://salvemoswirikuta.blogspot.com>
 [Consulta: 15 de mayo de 2017]
- Guattari, F. (1977) (2017): *La revolución molecular*, Madrid, Errata Naturae.
- Greenpeace (2010): *Por fin! justicia a campesinos ecologistas*, en *Greenpeace*, México. Disponible en:
<http://www.greenpeace.org/mexico/es/Noticias/2010/Diciembre/Por-fin-justicia-a-campesinos-ecologistas/>
 [Consulta: el 18 de mayo de 2017]
- Grosfoguel, R. y S. Castro-Gómez, eds., (2007): *El giro decolonial. Reflexiones para una diversidad epistemológica más allá del capitalismo global*. Colombia, Siglo del hombre editores, Universidad Central, Instituto de estudios sociales contemporáneos, Pontificia Universidad Javeriana e Instituto Pensar.
- Gutiérrez, N. (2001): *Mitos nacionalistas e identidades étnicas: los intelectuales indígenas y el Estado mexicano*, México, Instituto de Investigaciones Sociales, UNAM.
- Hernández, et al., (2017): *El Impacto del tumin como valedo cambio en las microempresas familiares de la comunidad indígena*, en *Revista Pueblos Originarios*, México. Disponible en:
<http://www.revistas.unam.mx/index.php/ents/article/view/58835/51963>
 [Consulta: 20 de marzo de 2017]
- Holloway, J. (2011): *Agrietar al capitalismo: el hacer contra el trabajo*, México, Bajo tierra ediciones.
- Katz, F. Comp. (1990): *Revuelta, rebelión y revolución. La lucha rural en México del siglo XVI al XX*, México, Editorial Era.
- Lara, F. I. (2017): *Las Luchas sociales en defensa de las culturas originarias (2009-2014): Las experiencias de los pueblos wirrárika, k'eri, yaqui y mapuche*, España, Editorial Académica Española.
- Le Bot, Y. (1997): *Subcomandante Marcos. El sueño Zapatista*, Barcelona, Plaza y Janés.

- Lerner, N. (1991): *Minorías y grupos en el derecho internacional. Derechos y discriminación*, México, Comisión Nacional de Derechos Humanos.
- Lizárraga, G. (2012): *Guerrero: indígenas en resistencia contra mineras canadienses*, en *Los Angeles Press*. Disponible en:
<http://www.losangelespress.org/guerrero-indigenas-en-resistencia-contra-mineras-canadienses/>
[Consulta: 18 de abril de 2017]
- López, F. (2006): *Autonomía y derechos indígenas*. España, Universidad de Deusto.
- López F. (2013): “Reforma energética y derechos indígenas” en periódico *La Jornada*, México. Disponible en:
<http://www.jornada.unam.mx/2013/10/24/opinion/024a1pol>
[Consulta: 22 de febrero de 2017]
- López, F. (2017): *La vida o el mineral. Los cuatro ciclos del despojo minero en México*, México, Akal, Inter Pares.
- Mandujano, I. (2017): “Indígenas zapatistas condenan asesinato de líderes wixárikas y exigen castigo a los responsables”, en *Revista Proceso*. Disponible en:
<https://www.proceso.com.mx/488943/indigenas-zapatistas-condenan-asesinato-lideres-wixarikas-exigen-castigo-a-los-responsables>
[Consulta: 15 junio de 2017]
- Matías, P. (2017): *Indígenas del Istmo de Tehuantepec se amparan para proteger zona de megaproyectos económicos*, en *Revista Proceso*. Disponible en:
<https://www.proceso.com.mx/478585/indigenas-del-istmo-tehuantepec-se-amparan-proteger-zona-megaproyectos-economicos>.
[Consulta: 20 de septiembre de 2017]
- Mercado, F. (2014): La pareja de la minería y el crimen organizado en Guerrero. Disponible en:
<https://desinformemonos.org/la-pareja-de-la-mineria-y-el-crimen-organizado-en-guerrero/>
[Consulta: marzo 2018]
- Millán, M. (2014): *Des-ordenando el género/¿Des-centrando la nación? El zapatismo de las mujeres indígenas y sus consecuencias*, México, Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, Universidad Nacional Autónoma de México/Del Lirio.
- Nájar, A. (2012): *El pueblo que inventó sus billetes*, en *BBC News Mundo*, Disponible en:
http://www.bbc.com/mundo/noticias/2012/01/120126_tumin_dinero_mexico_an.shtml
[Consulta: 13 de abril de 2017]
- Navarro, M. (2015): *Luchas por lo común. Antagonismo contra el despojo capitalista de los bienes naturales en México*, México, Benemérita Universidad Autónoma de Puebla.
- OCMAL (2014): *La amenaza minera en la Sierra Norte de Puebla*, en Observatorio de conflictos mineros de América Latina. Disponible en:
<https://www.ocmal.org/la-amenaza-minera-en-la-sierra-norte-de-puebla/>
[Consulta: 14 de mayo de 2017]
- Olvera, D. (2017): *Zapotecos se levantan contra tres parques eólicos; acusan despojo y engaño de grupos extranjeros*, en *Sin Embargo*. Disponible en:
<http://www.sinembargo.mx/21-03-2017/3177956>
[Consulta: 23 de abril de 2017]
- Ordoñez, J. E. (1999): *Pueblos indígenas y derechos étnicos. Jornadas Lascacianas*, México, UNAM.

- Pérez, S. (2014): *Territorialidades contenciosas en México: el caso de la minería*. Tesis de Maestría en Geografía inédita. Facultad de Filosofía y Letras, UNAM.
- Poole, D. (2009): “Autonomía desterritorializada”, en C. Martínez, ed., *Repensando los movimientos indígenas*, Ecuador, FLACSO sede Ecuador y Ministerio de Cultura. Disponible en:
<http://cdjv.ucuenca.edu.ec/ebooks/librosyrev/si7732.pdf>
 [Consulta: 20 de mayo de 2017]
- Ramírez, É. (2011): *Por el agua de Sonora*, en Revista *Contralínea*. Disponible en:
<http://contralinea.info/archivo-revista/index.php/2011/06/21/yaquis-en-resistencia-por-el-agua/>
 [Consulta: 20 de abril de 2017]
- Robledo M. y G. Hernández (2012): *El despertar de la serpiente. La minería en la Sierra Madre de Chiapas*, en Revista de Geografía Agrícola, Chapingo. Disponible en:
<https://chapingo.mx/revistas/revistas/articulos/doc/rga-1682.pdf>
 [Consulta: 14 de marzo de 2017]
- Santillán, V. M. (2014): *El ejercicio del poder desde la resistencia indígena. Cherán, Michoacán, 2011-2014*. Tesis de maestría inédita. Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales, México.
- Sarmiento, S. y M. C. Mejía (1987): *La lucha indígena, un reto a la ortodoxia*, México, Siglo XXI Editores.
- Sarmiento, S. (1998): *Voces indias y V centenario*, México, Instituto Nacional de Antropología e Historia.
- Sinembargo (2017): *Una moneda para comerciar entre pueblos de México nació en Veracruz y ya está en 16 estados*, en periódico *Sinembargo*. Disponible en:
<http://www.sinembargo.mx/27-05-2017/3226551>. [Consulta: 9 de septiembre de 2017]
- Stavenhagen, R. (2007): *Los pueblos indígenas y sus derechos*. México, UNESCO.
- Tlachinolla (2017): *Júba Wajiin: Un rayo contra las mineras*. Disponible en:
<https://desinformemonos.org/juba-wajiin-rayo-las-mineras/>
 [Consulta: 14 de octubre de 2017]
- Velasco, S. (2003): *El movimiento indígena y la autonomía en México*. México, UNAM-UPN. Disponible en:
http://www.posgrado.unam.mx/publicaciones/ant_col-posg/23_Mov_indigena.pdf
- Velasco, S. (2004): “Las mujeres indígenas de México y el movimiento social por sus derechos a raíz del surgimiento del EZLN”, en I. García ed., *Mujeres y sociedad en el México contemporáneo: Nombrar lo innombrable*. México: Cámara de Diputados, Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey y Miguel Ángel Porrúa.
- Vera, R. (2017): *¿Quién protege a las comunidades mayas?* Disponible en:
<http://ojarasca.jornada.com.mx/2017/04/07/quien-protege-a-las-comunidades-mayas-3809.html> [Consulta: 20 de septiembre de 2017]
- Verni, P. (2003): *Gramática de la multitud. Para un análisis de las formas de vida contemporáneas*, Madrid, Traficantes de sueños.
- Villoro, J. (2018): *La extensión del camino*, en periódico *El Siglo de Torreón*, México. Disponible en web:
<http://hemeroteca.elsiglodetorreon.com.mx/pdf/dia/2018/02/18/18tora06.pdf?i&acceso=4778363f2ecefac97d29a8b4204adbd>
 [Consulta: 20 de mayo de 2018]

- Villoro, L. (1994): “Los pueblos indios y su derecho a la autonomía”. *Revista Nexos*, México. Disponible en: <http://www.nexos.com.mx/?p=7057> [Consulta: 12 de abril de 2017]
- VV.AA. (2015): *Dossier Reforma energética y pueblos indígenas*. Disponible en: <https://consultaindigenajuchitan.files.wordpress.com/2015/01/dossier-reforma-energetica-y-territorios-indc3adgenas-feb-2015.pdf> [Consulta: 3 de febrero de 2017]
- Warman, A. y A. Argueta, eds., (1983): *Movimientos indígenas contemporáneos en México*, México, CEII-UNAM y Miguel Ángel Porrúa.
- Wixárika (2012): *Para entender Wirikuta*. Disponible en: http://wixarika.mediapark.net/sp/documents/paraentenderWirikuta_000.pdf [Consulta: 12 de marzo de 2018]